

■ **Emisión de VGM via terminal**

09 de Mayo del 2018

Estimado Cliente,

Por medio de la presente les informamos que para los casos en los que las unidades hayan sido retiradas en fecha posterior al vencimiento del plazo de envío del VGM, se estarán considerando los pesos emitidos por el terminal correspondiente (APM / DPW) a fin de salvaguardar el embarque de su carga.

Les recordamos que es responsabilidad del cliente ponerse en contacto con el terminal con el fin de regularizar los cargos generados por el servicio prestado.

Agradeceremos extender este mensaje a toda su cadena logística.

Sin otro particular,

Hapag Lloyd Perú S.A.C.